

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN

LR 2331

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
www.lareina.cl

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2298-A
Fecha de Aprobación
25/06/2009
ROL S.I.I.
5000-63
5000-64

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 1690 de fecha 24/03/2009
- D) Los Certificados de Informaciones Previas N° N° 5900 y 10940 de fechas 24/01/2004 y 19/03/2009 respectivamente
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION DE LOTES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: LA FORJA N° 8600 y N° 8630
quedando como LA FORJA N° 8600
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
N° LR - 2331

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
TEKA CHILE S.A.		77.265.150-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
CESAR GONZÁLEZ VÉLIZ		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		
IGNACIO ERENCHUN SOLER		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

BSS

4.2 - FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	24	1.595,00	Nº			Nº		
Nº	22	1.740,60	Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		3.335,60

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	24+22	3.335,60	Nº			Nº		
Nº			Nº			TOTAL		3.335,60

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA SI NO

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

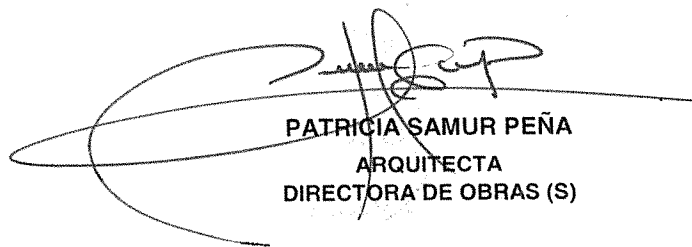
8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI (x 2 LOTES)				\$ 1.970
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº 1690	FECHA: 24/03/2009	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 1.970
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1870546	FECHA: 25/06/09	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Una vez inscrito el plano aprobado por esta Resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se deberá devolver a esta Dirección de Obras una copia del plano inscrito, para ser incorporado en el archivo del expediente aprobado. Será entonces en ese momento, que se le entregará al interesado, su copia de plano definitiva.

BSS


PATRICIA SAMUR PEÑA
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS (S)